

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Aprovechamiento de: P A S T O S (Plurianual por 4 años)

Monte nº: 124 del C.U.P. Denominado: DEHESA DE VALGALLEGO.

Pertenencia: AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA

Término Municipal: TORRELAGUNA.

1. CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

1.1. Localización.....	Todo el monte		
1.2. Cosa Cierta.....	HAS -229 Has		
Clase ganado	VACUNO	EQUINO	
N1 cabezas clase	50	30	
1.3. Cuantía:			
Carga past. max.	41,9 C.R.L./mes/Ha.		
Carga inst. max.	50 VACUNOS Y 30 EQUINOS		
1.4. Plazo de ejecución.	Desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de cada anualidad (Ver condición específica 3.2)		
1.5. Época del disfrute	Desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de cada anualidad (Ver condición específica 3.2)		
1.6. Nº años autorizados	CUATRO (2021-2024)		
1.7. Método de pastoreo.	Continuo		
1.8. Acotados temporales	60 ha aprox. (margen norte de la carretera M-124) Ver condición específica 3.2.		
1.9. Tasación:			
Por Ha.	22.09 €/Ha		
Total	5.058,61 €		

2. CONDICIONES GENERALES

Se cumplirá lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Técnico-Facultativas Generales (Acuerdo 223 de 18 de Febrero de 1.988, B.O.C.A.M. de 1 de Marzo) y en el Especial de Pastos (Acuerdo 366 de 17 de Marzo de 1.988, B.O.C.A.M. de 6 de Abril).

Se deberá cumplir en todo momento la legislación vigente en materia laboral, seguridad y salud, y de prevención de riesgos laborales.

3. CONDICIONES ESPECÍFICAS

3.1. Vías de servicio a utilizar: Las existentes en el monte.

3.2. Aprovechamiento plurianual por 4 años (2021-2024). El plazo y época de ejecución de cada uno de los años que comprende el disfrute es como sigue:

Año 2021: desde la fecha del Acta de entrega hasta el 31/12/21, excepto en el acotado temporal existente al norte de la Carretera M-124 que no pueden pastar 5 meses desde el 1 de junio hasta el 31 de octubre .

Años 2022 a 2024: desde el 1/01 al 31/12 de cada uno de estos años, excepto en el acotado temporal existente al norte de la Carretera M-124 que no pueden pastar 5 meses desde el 1 de junio hasta el 31 de octubre de cada anualidad.

3.3. El precio de adjudicación no recibirá aumento durante los 4 años.

Madrid, a fecha de la firma

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

Firmado digitalmente por: HONTORIA SUÁREZ MIGUEL ANGEL
Fecha: 2021.07.02 17:14

EL JEFE DE LA SUBSECCIÓN GESTIÓN I
Firmado digitalmente por: ROMERO LEÓN FERNANDO
Fecha: 2021.07.02 11:46

LA JEFA DEL ÁREA
DE CONSERVACIÓN DE MONTES
Firmado digitalmente por: VACAS VEGA MARIA BELEN
Fecha: 2021.07.08 07:13

